



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO N° 885/

RENAICO, 15 de Diciembre de 2016.

V I S T O S :

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Acuerdo N° 161 de fecha 14 de Diciembre de 2015, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 51 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Contrátase a la Señora **ROSA CARRASCO OÑATE**, Cédula de Identidad N° 11.965.376-2, para cumplir funciones de Servicio de Aseo y apoyo por la realización de actividades en el recinto balneario de acuerdo a Contrato de Trabajo Adjunto, a contar del 15 de Diciembre de 2016 al 05 de Marzo de 2017, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/GFB/jdg
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional (3)
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO N° 887/

RENAICO, 15 de Diciembre de 2016.

V I S T O S :

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Acuerdo N° 161 de fecha 14 de Diciembre de 2015, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 51 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Contrátase al Señor **ARTURO VALENZUELA FUENTES**, Cédula de Identidad N° 18.318.479-2, para cumplir funciones Salvavidas y apoyo por la realización de actividades en el balneario y apoyo al Servicio de Aseo en el recinto balneario y sectores aledaños por el periodo estival de acuerdo a Contrato de Trabajo Adjunto, a contar del 15 de Diciembre de 2016 al 05 de Marzo de 2017, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL
Vº Bº CONTROL

JCRM/GCHS/VGA/jdg
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional (3)
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO N° 888/

RENAICO, 15 de Diciembre de 2016.

V I S T O S :

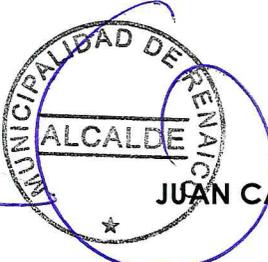
- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Acuerdo N° 161 de fecha 14 de Diciembre de 2015, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 51 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Contrátase al Señor **FELIPE DE JESUS CAMPOS MORALES**, Cédula de Identidad N° 7.455.683-3, para cumplir funciones Salvavidas y apoyo por la realización de actividades en el balneario y apoyo al Servicio de Aseo en el recinto balneario y sectores aledaños por el periodo estival de acuerdo a Contrato de Trabajo Adjunto, a contar del 15 de Diciembre de 2016 al 05 de Marzo de 2017, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


DIRECCION DE CONTROL
V°B° CONTROL

JCRM/GCHS/VGA/jdg

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional (3)
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO N° 900/

RENAICO, 20 de Diciembre de 2016.

V I S T O S :

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Acuerdo N° 161 de fecha 14 de Diciembre de 2015, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 51 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Contrátase al Señor **ROLANDO ENRIQUE GARCES VARGAS**, Cédula de Identidad N° 7.358.069-2, para cumplir funciones Salvavidas y apoyo por la realización de actividades en el balneario y apoyo al Servicio de Aseo en el recinto balneario y sectores aledaños por el periodo estival de acuerdo a Contrato de Trabajo Adjunto, a contar del 15 de Diciembre de 2016 al 05 de Marzo de 2017, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/jdg
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional (3)
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado



VºBº CONTROL